

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á for del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Número 4.475.

ALICANTE, VIERNES 6 DE ABRIL DE 1883

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE PANAY.

saldrá de Cádiz el 12 y de Barcelona para Manila el 15 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Paos hermanos y Compañia.

LA FUNERARIA ALICANTINA.

Calatrava, 3.

El objeto de esta empresa es facilitar á las familias cuanto sea necesario para entierros y funerales. Tiene de su propiedad cuantos efectos fúnebres son indispensables para esto. Cuenta con una fábrica de féretros, desde el mas modesto hasta el mas lujoso; los construye tambien forrados de metal para los embalsamamientos y se encarga de ellos si se les recomienda. Todos los servicios de la empresa es-

tán sujetos á tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan en el servicio.

El despacho á cualquier hora del dia y de la noche.

Prévio aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

Nota. Los individuos que en el momento de la afliccion cuando ha ocurrido un fallecimiento se presentan en la casa importunando á la familia y tomando nombres que no les pertenecen no son dependientes de la Funeraria Alicantina, Calatrava, 3.

RICOS BESUGOS.

frescos escabechados del Mar Cantábrico, acabo de recibir las primeras partidas de la temporada, cuya clase es inmejorable.

Jamones. Grandísimo surtido de toda clase, gallegos, extremeños, asturianos, manchegos y los tan renombrados de Montanches, especial para comer en crudo. Salchichones superiores de Vich, extremeños, Génova, Lyon y la tan celebrada mortadela de Bolonia, suelta y en latas. Garbanzos. Sabido es ya que los choriceros, tienen las clases más finas de Fuente-Sauco, y los precios más ventajosos, por ir nosotros mismos á hacer las compras á los puntos productores.

Mantecas finas de vaca en latitas de 1 kilo y 1/2 á precios ventajosos; la mantequilla excelente á 14 reales kilo.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los choriceros.)

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá; calle del Cid, núm. 12

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona, Id. id., de Candeal puro.

Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuets de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajareto, Málaga, Cognak, Champagner Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

MANIFESTACIONES EN LOOR DE PEREZ GALDÓS

(CONCLUSION.)

Otros muchos telegramas se recibieron en el acto del banquete, pero es imposible reproducirlos todos.

El señor ministro de Ultramar, que se habia inscrito, no pudo asistir al banquete, pero dirigió á nuestro compañero Ortega Munilla una expresiva carta que fué leída por el redactor de «La Iberia» Sr. Gonzalez Llana, en que se adhiere con entusiasmo á la idea del banquete, y que se expresase su entusiasmo homenaje al eminente novelista; carta que produjo murmulos de entusiasmo, porque nada honra tanto á un génio como prosternarse ante otro.

Tambien se recibieron cartas de otros distinguidos escritores de provincias: una de Sara Oquendo, la notable escritora inglesa, y otras de Segá, de Campoamor, de Pereda, un telegrama de la colonia americana de Paris y numerosas comunicaciones de editores, librerías y centros literarios.

A todo esto, y en el intervalo de los discursos, habian ido siendo presentados regalos valiosos. La colonia canaria dedicó á su ilustre paisano un plató mudejar de hierro, obra de Arturo Mérida, en que campean elegantes alegorías de las obras de Galdós; la junta del Círculo Nacional de la Juventud, una edicion magnífica del Fausto; la librería de Cordova, un precioso estantito con las obras de Walter Scot en edicion microscópica; Blanco Asenjo, una pluma de oro; Querol, colorado ramillete, y otros regalos de valor ó de gusto. El Sr. Navarro, en nombre de las Canarias, ofreció á Galdós el plato de hierro, frases discretas y cariñosas.

Eran las once. El banquete dejó de ser la solemnidad, y cuando el Sr. Cánovas hizo perder á la elocuencia las alas de su oratoria, empezaron las conversaciones amistosas, los arranques de la modesta admiracion. Nadie conocia á Galdós, «¿Dónde está?» «¿Quién es?» Estas eran las preguntas de todos.

El tiempo nos falta, el espacio tambien. Acabamos de salir de aquellos salones, donde hemos asistido á una de las mas solemnes y mas grandes demostraciones de la vitalidad intelectual del país. ¡Gloria al eminente hijo de España que, á la sola virtud de su génio, ha hecho prorrumpir á la patria en tan hermosa voz de entusiasmo! ¡Gloria al pueblo que así enseña á admirar á los que le guian y le enaltecen!

Nosotros ofrecemos á Perez Galdós prenda sincera del entusiasmo y del orgullo que sentimos al ver que Gloria y La Desheredada, Marianela y Los Episodios Nacionales están escritas en el propio idioma.

BODA DE LA INFANTA DOÑA PAZ.

Las capitulaciones matrimoniales.

Con la solemnidad propia de acto tan importante verificóse anoche en Palacio la firma de las capitulaciones matrimoniales: fueron testigos los señores duque de Sexto, conde de Puñonrostro, ministro de Baviera y un representante del príncipe Luis.

Asistieron, como es de suponer, Sus Magestades y A.A., el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

LOS DESPOSORIOS

En las galerías.

A las nueve de la mañana una inmensa aglomeracion de personas de todas las clases ocupaba las galerías de Palacio.

Desde la chulilla, que con su manton y su pañuelo á la cabeza, llamaba la atención á veces por su fresca hermosura, á veces por sus graciosas ocurrencias, hasta la señora elegante que procuraba imponerse por su grave seriedad con el fin de conquistar en puesto en la tribuna todas apiñadas y confundidas con caballeros—tambien de muy diferente aspecto—luchaban primero pacífica y despues violentamente por adquirir un sitio, desde donde si no con tranquilidad relativa pudieran presenciar la ceremonia.

La galantería y la caballerosidad del sexo feo duraron bien poco, pues á me-

didada que la impaciencia crecia y el momento de la ceremonia se acercaba, las apreturas eran más fuertes y el público sudaba copiosamente, las señoras gritaban á sus hijos, á quienes habian perdido en la refriega, los niños lloraban, porque más débiles que los demás, perdian terreno, si no recibian algun apoyo per quejarse en tono agresivo.

Hemos visto cuatro ó cinco señoras que al llegar al sitio anhelado, no han podido saborear su victoria; han caido desmayadas.

Los soldados han sido, como siempre en casos semejantes, los que, encargados de contener aquella masa, han resistido las iras del público.

La Capilla.

Formado el cuerpo de Alabarderos en las galerías altas, que ocupaba compacto gentío, á las once y cuarto salió de la Real Cámara S. M. el Rey, con los príncipes D. Luis Fernando y don Alfonso de Baviera, precedidos de los reyes de armas, mayordomos de semana, gentiles hombres y de los grandes de España, duques de Alba, Veragua, Maqueda, Sevilla, Vistahermosa, Medida Sidonia, Tamames, Uceda, San Carlos, Valencia, Baena, Moctezuma, Granada de Ega y Roca; marqueses de la Torrejilla, Benamejías, Hoyos Quintana, Santiago, Malpica, San Felices, Aranda, Sierra Ballones, Bendaña, Heredia, Coryera, Sotomayor, Villamagna, Roncali, Mina y Castel Moucayo y los condes de Ceste, Puñonrostro, Torreno, Heredia Spínola, Gaaqui, Peñaranda de Bracamonte, Viamanciel, Plascencia, Real, Parsent, Tendilla, Villagonzalo y Humanes.

Seguian al Rey el marqués de Alcañices, los generales Echegúe y Terros y los ayudantes de S. M.

Pocos momentos despues, y por diverso lado de la galería, llegó á la Capilla la comitiva que acompañaba á la bella é ilustrada infanta doña Paz, que entró en la misma entre las Reinas doña Cristina y doña Isabel, seguidas de SS. A.A. las Infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Cristina, y de gran número de damas de SS. MM.

Al empezar la ceremonia nupcial, en extremo brillante era el aspecto que ofrecia la capilla vista desde el coro. Ante el altar mayor, severamente adornado con ricos relicarios de todos los santos del año, la feliz pareja, acompañada de SS. MM., como padrinos, y de de las damas duquesa de Medina Sidonia y condesa de Puñonrostro, al servicio de S. A.; jefes superiores de Palacio y los ayudantes de príncipe. En el presbiterio el reverendo Patriarca de las Indias, de pontifical, con numeroso

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 58

cia las deshonra. Observad en todas partes, contrariades sin cesar siempre entre el temor y la pena, sin apoyo ni socorro alguno, tienen cien adoradores y ni un solo amigo verdadero. ¿Y se estrañará todavía que tengan antojos y caprichos y que procuren ser disimuladas?

Ninon de Lenclos

Una mujer de juicio no debe admitir nunca un amante sin el consentimiento del corazon ni un marido sin el de la razon.

En la mujer, la hermosura sin gracia es un armason sin atractivo.

En la mujer los caprichos no se hallan al lado de su hermosura sino para reanimar sus encantos, para realizar su precio para que sirva de aguijon á esta y la sazone. No hay sentimiento más fugaz ni más frio que el de la admiracion, ni cosa más natural y pronta que el que la vista se acostumbre á unas mismas facciones por muy regulares que estas sean, y hasta esta misma regularidad causa cuando no recibe accion ni vida por un poco de malignidad.

52 MAXIMAS Y SENTENCIAS.

2.ª Los que las aman demasiado.

3.ª Los que no son amados de ellas.

Mientras el hombre sufre la esclavitud de las mujeres, no se queja, pero apenas le devuelven su libertad, maldice sus cadenas.

Desde la edad de seis años la mujer no varia más que en dimensiones.

El niño tiene que aprender para llegar á ser hombre: la niña mejor dotada, desde que nace solo necesita crecer.

La mujer es jóven mientras inspira amor. Si decís á una mujer que es loca, aturdida, inconsecuente, valedosa, mala y añadís que es hermosa descuidad; el resentimiento que os manifieste, será solo, un resentimiento de conveniencia.

¡Cuan dignas de lástima son las mujeres! su propio sexo es su más cruel enemigo, un marido las tiraniza, un amante las desprecia y con frecuen-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 49

Para una madre la mayor recompensa á su virtud es el poder presentar por modelo su juventud á su hija.

Por lo general las francesas tienen más talento que los franceses... Los franceses que tienen talento tienen mucho, pero hay muchos franceses que no tienen ni poconi mucho. Entre cien hombres encontrareis dos de talento, entre cien mujeres encontrareis una bestia, esta es la proporcion.

Mad. Girardin

¡Oh mujeres hermosas! oid este secreto y que os sirva de guia en vuestras amistades. La que os admira os engaña, la que os hace admirar esa es la que os ama.

El hombre no exige de su compañera que participe de sus trabajos, la pide que la distraiga de ellos: la instruccion para la mujer es el lujo, lo necesario es la gracia, la gentileza, la seduccion, las mujeres son un ornato en la vida y la ley de todo ornamento es al parecer fino, ligero, delicado y galano; lo que no le impide el ser de cobre, de piedra, de oro, de mármol ó marfil.

Clero revestido de ricos ornamentos; al lado izquierdo el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo y monseñor Rampolla, Nuncio de Su Santidad, y al derecho los reverendos Obispos de Avila y Cádiz.

(Se continuará).

Alicante 6 de Abril de 1883.

CIRCULAR DE GOBERNACION.

La «Gaceta» de ayer ha publicado una real orden, que anoche elogia casi toda la prensa, como era de esperar, por constituir una medida justísima reclamada por la opinion y determinada por el imperio de los principios liberales.

Hé aquí el texto de la circular á que nos referimos:

«Na ha cumplido aún la mayoría de los Ayuntamientos los preceptos que sobre la construcción de cementerios neutros contenía la real orden de 28 de Febrero de 1872, encaminada á que la Administración española pudiera proporcionar decorosa sepultura á los que mueren fuera del gremio de la religion católica, y cumpliera así con uno de los más ineludibles deberes que llena el Estado en todos los países civilizados.

Para subsanar este lamentable abandono, para cumplir al fin las prescripciones de la real orden citada y para evitar frecuentes y graves conflictos entre las autoridades eclesiásticas y civiles, guardando además el espíritu y la letra del art. 11 de la Constitución; S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer prevenga V. S. á todos los Ayuntamientos cuya población exceda de 600 vecinos, y á los que sin alcanzar ese número correspondan á capitales de partido judicial:

1.º Que de conformidad con el espíritu y disposiciones de la ley de 29 de Abril de 1855 se amplien los cementerios existentes, respetando los cerramientos que tengan tomando la parte de terreno contiguo que se considere necesaria; cerrando el nuevo espacio adquirido de un muro ó cerca como los del actual cementerio, con entrada independiente de éste.

2.º Los Ayuntamientos y Asociaciones religiosas disidentes que contando con recursos, deseen construir cementerios especiales, podrán verificarlo, sujetándose á las disposiciones vigentes sobre higiene y policía sanitaria, previa la instrucción del oportuno expediente.

3.º La adquisición por los Ayuntamientos del terreno que en la primera disposición se menciona, lo mismo que las obras que sean necesarias, ya para la construcción de un cementerio neutro, ya para la ampliación de los cementerios existentes, podrán verificarse siempre que fuere preciso considerando estos fines como de utilidad pública, conforme á las disposiciones que rigen para la expropiación cuando se trata de obras que tienen aquel carácter y con arreglo á lo que previene la mencionada real orden de 28 de Febrero de 1872.

4.º Los Ayuntamientos de poblaciones cabezas de partido judicial ó compuestas de más de 600 vecinos, formarán para el objeto referido un presupuesto extraordinario con las partidas necesarias para los gastos que exijan las obras citadas; y cuando por su estado económico no pudieran realizar en el próximo ejercicio las sumas precisas, incluirán por lo ménos en dicho presupuesto extraordinario el importe de la mitad de las obras, debiendo precisamente incluir la otra mitad en el ordinario de 1884 á 1885.

Y 5.º El presupuesto indicado deberá terminarse en el mas breve plazo conforme á lo que previenen para casos análogos los artículos 142, 143 y siguientes de la ley municipal.

Las dudas que sobre la inteligencia y cumplimiento de la presente circular puedan originarse lo mismo á V. S. que á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales serán inmediatamente consultadas á este Ministerio.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Abril de 1883.—Gallón—Señor gobernador de la provincia de...

Basta recordar los escandalosos hechos á que ha dado lugar en muchos puntos la falta de un cementerio no católico para comprender la necesidad de las anteriores disposiciones. La intransigencia del ciego en unos puntos y el desconocimiento de los derechos de la Iglesia en otros, han provocado incidentes y conflictos que, aparte de perturbar hondamente las conciencias, han sido causa de escenas poco conformes con la civilización y el progreso de un pueblo.

Conocidos los antecedentes de nuestro respetable amigo el ministro de la Gobernación, tenemos la seguridad de que no retrocederá en el camino emprendido y que la libertad religiosa vendrá á ser un hecho en esta última manifestación de aquel principio.

Los elogios que á toda la prensa liberal ha merecido el anterior documento y el ministro que lo firma, son la prueba mejor del acierto con que se ha producido, porque no se suele hacer justicia al adversario político en España sino cuando la evidencia del buen acuerdo es tal que se impone forzosamente á todos los apasionamientos de partido.

EL ÚLTIMO JUICIO ORAL.

Anteayer miércoles, tuvo lugar el Juicio oral en una causa de homicidio. Un numeroso público asistió al debate jurídico que terminó á las cuatro de la tarde. El Sr. Presidente del tribunal que lo era el de la Audiencia Sr. Vazquez Illa, después de las preguntas legales al procesado y al letrado defensor, declaró abierto el juicio en el que se expusieron estos

Hechos.

En la noche del 2 de Diciembre del pasado año se encontraron varios amigos hijos de Elche en la feria de dicha ciudad, y después de pasear, entraron en un establecimiento público de bebidas donde se obsequiaron mutuamente. Salieron de allí mas alegres acaso de lo que hubiera sido necesario y después de alborotar por la calle lo que les valió algunas amonestaciones en las costillas de parte de una pareja de municipales, al decir de algunos de los testigos, se dividieron los del grupo. Unos, entre los cuales iba Rafael Rodríguez (a) Roch se dirigieron hacia el puente de Elche, y otros, entre los que se hallaba Jaime Selva (a) Guardabás, marcharon hacia el puente. Nada parecía pronosticar el desgraciado lance que ocurrió un cuarto de hora después. Estando en el puente Roch y sus compañeros, se presentó Guardabás con una pistola en la mano, preguntando «¿quién ofende á mis amigos?» A la contestación de que nadie les molestaba acaso nada hubiera sucedido, pero el desgraciado Rafael Ro-

driguez, grande amigo del Selva quiere arrancarle la pistola de las manos, forcejean, se dispara y el tiro le hiere mortalmente en el vientre. Todos huyen azorados menos Selva, á quien el herido suplica que huya y él que contesta «que de allí no se movía aun cuando lo llevasen á presidio.»

Los testigos.

Fueron examinados seis testigos, algunos de los cuales de una manera terminante afirmaron que el procesado estaba ebrio aquella noche y todos que no tenía costumbre de embriagarse.

La acusación.

El Abogado fiscal sustituto don José García Soler, en un informe razonado y lleno de doctrina mantuvo los términos de la calificación, afirmando que el delito era el de homicidio por imprudencia temeraria y debía imponerse al Guardabás la pena señalada á este delito en el artículo 581 del Código Penal.

La defensa.

Encargado de ella nuestro amigo el letrado de este colegio don Ventura Arnaez, hemos de escusar todo elogio. Solo si diremos que no defraudó las esperanzas que teníamos en su talento y elocuencia.

«El Graduador» siempre ha tenido el triste privilegio de suscitar las cuestiones más enojosas, y de ir contra la corriente de la pública opinion, abogando por lo que más perjudica los intereses de nuestro pueblo.

Su artículo de ayer *La Casa-Consulado* corrobora cuanto venimos diciendo. Es probable que, á la tenacidad del Comisario de Agricultura de esta capital, de no querer desocupar el local de la casa Consulado, por consideraciones y miramientos que no son del caso exponer, se deba, el que Alcoy instale una de las salas de la Audiencia de lo criminal, como solicitado lo tiene por no poderse en el palacio del Ayuntamiento establecer dicha sala con el debido decoro.

La casa Consulado del dominio del antiguo gremio de comerciantes y que hasta la fecha ha sido habitada por diferentes asociaciones oficiales y particulares, pertenece al Estado según resulta por gestiones practicadas no ahora, sino antes y por diferentes gobiernos, los cuales por especial merced otorgada á nuestra población, no han querido inscribir dicho edificio á su nombre en el Registro de la Propiedad.

Teniendo necesidad de instalar debidamente la Audiencia de lo criminal, el Ayuntamiento reco-

mendó al Gobierno dicho edificio, por sus condiciones y capacidad. La Junta de Agricultura que no cuenta con medios para disputar á aquel el derecho de posesión de la finca, compromete los intereses de Alicante, toda vez que, ha autorizado á su Ayuntamiento, para que pueda disponer de dicha finca para los usos que estime conveniente sin restricción ni limitación alguna.

No hay para qué decir que necesitamos ese edificio para la Audiencia, de cuya instalación en este sitio, pende el que conservemos las salas que á dicho tribunal les son anexas; por puro patriotismo, la Sociedad Económica de Amigos del país, las oficinas de la Junta de Agricultura y Comercio, dependientes del gobierno civil, han desalojado hace tiempo las habitaciones que en la Casa Consulado ocupaban; solo la Comisaría llevada de un empeño vano y pretensioso *sobreponiéndose á la voluntad de la mayoría*, que mira la cuestión bajo el punto de vista conveniente, prudente y sensato, se manifestó por sí y ante sí hostil y beligerante en un asunto desdichadamente perdido, y en el interin entorpeciendo la acción del Ayuntamiento que no desea más que llevar la instalación de la Audiencia en este edificio, está dando lugar la Comisaría con sus intemperancias á que el Gobierno vuelva sobre su acuerdo y haga inscribir en el Registro de la Propiedad la finca á su nombre como es de su derecho, y disponer de ella del modo como le dé la gana.

Esta es la cuestión de la Casa Consulado, esto es lo que defiende «El Graduador», precisamente lo que combaten todos los que están vivamente interesados en que la Audiencia se establezca en dicho edificio placiéndose de que el Gobierno haya puesto á disposición del Ayuntamiento tan valiosa finca ocupada hasta la fecha por diferentes asociaciones benéficas y útiles al fomento y prosperidad de la provincia.

Estaremos al tanto de cuanto manifieste «El Graduador» en los sucesivos artículos *La Casa Consulado*, que han de darnos motivo para salirle al encuentro y demostrarle que no defiende los intereses de Alicante, sino la tenacidad y el empeño de un solo hombre, del Comisario de agricultura, que se cree por sí solo con poder bastante para contrarrestar las disposiciones emanadas sobre el asunto, del Ministerio de Hacienda y Gracia y Justicia.

La «Gaceta» del miércoles publica una circular dirigida á los gobernadores disponiendo la suspensión del embarque de algunos reclutas del reemplazo de 1882 que en el siguiente han de ser baja por revisión.

En ninguna parte se revela el amor mejor que en la desgracia.

La vida de las mujeres se divide así: edad en que se danza pero en la que no se atreven á valsar, es la primavera; aquella en que se danza y se valsea, el verano; la que se danza todavía prefiriendo el valsar, el otoño; y en fin la edad en que nada se baila, el invierno... el invierno riguroso de la vida.

Las mujeres tienen demasiado fino el tacto, para no sentir que cada paso que su sexo dé hacia la independencia, los hombres darían otro hacia la frialdad. Algunas veces se unían á alguna de ellas, pero alimentarían contra todas una prevención: por la que podrían decir ellas ya no tienen necesidad de nosotros.

Mad. Necker de Saussure.

Las mujeres llenan los intervalos de la conversación y de la vida lo mismo que el plamon que se mete en las cajas de porcelana; no son tenidas en cuenta y sin embargo todo se quiebra sin ellas.

Hay mujeres que atraviesan la vida como esas ráfagas de la primavera que vivifican todo lo que tocan.

La lengua de las mujeres es su espada y por eso no la dejan enmohecer.

Los gusanos de luz son la imagen de las mujeres, mientras permanezcan en la oscuridad admiran su resplandor, cuando se muestran á toda luz se las desprecia y no se ve en ellas más que sus defectos.

¿Queréis que prevalezca una opinion? Dirigidlos á las mujeres: estas la admiten con facilidad, porque son ignorantes: la comunican con rapidez, porque desean hablar, y sostienen con firmeza, porque son testarudas.

Los hombres que hablan peor de las mujeres se pueden dividir en tres clases:

1.º Los que no las aman.

Las mujeres no se deciden á amar á alguno sino después de haber hecho en su interior una exacta combinación de las ventajas y desventajas que ha de producirles la preferencia en decidirse por un hombre más bien que por otro cuya operación suele hacer regularmente el amor propio sin que ellas mismas lo adviertan.

Las mujeres entran en el mundo con la necesidad de amar indeterminadamente y si se inclinan y prefieren más á uno que á otro de los que se les presenta á solicitarlos, ceden ménos á la influencia de un mérito real que á la de un instinto maquinal y casi siempre ciego; ó lo que aun es menos lisonjero para el amante, á razones que no pueden sino humillar al objeto amado.

Las mujeres no solo saben disfrazar sus defectos, sino que muchas veces llegan hasta disfrazar sus virtudes.

Mientras no se procure mejorar el alma de las mujeres, mientras ellas no contribuyan á ser más útiles, y los hombres no sean para ocuparse de su verdadera gloria, seriamente, no hay que esperar que prospere el estado.

Olimpia de Ganges.

Dice un colega:

«Se ha abierto en Barcelona una suscripción para erigir un monumento á la memoria del obispo Sr. Urquinaona. Algunos fabricantes han acordado correr sus talleres mientras se verifique el entierro para que los obreros puedan asistir á él.»

Esto demuestra la buena opinion que se tenian los barceloneses al Ilustrísimo Obispo Sr. Urquinaona, y la alta estimacion que sus virtudes les ha merecido.

En la tierra quien siembra bienes, no puede recoger mas que bendiciones.

Dice un periódico de Castellon que ha desaparecido el cura párroco de Vilches, y que á este hecho se le dan distintas versiones; pues mientras unos lo atribuyen á lo sobreexcitado que están los ánimos de los vecinos de dicho pueblo por causa de las predicaciones del citado cura, otros presumen que es á consecuencia de una soberana paliza que propinó al sacristán.

Sobre este lamentable asunto han mediado comunicaciones entre el obispo y el gobernador.

Cuando muera el cura de Vilches, tambien se le erigirá un monumento.

Euterado del suelto de «La Iberia» que publica ayer «El Graduador» y cuya lectura nos recomienda con el alitamiento de un pequeño comentario, debemos decirle que estamos en un todo conformes con las apreciaciones del órgano del Sr. Sagasta, y dispuestos á llevar á la práctica tan saludable enseñanza.

Somos los primeros en querer la reconciliacion de los partidos democráticos y en atraer voluntades, y nos felicitamos de los buenos deseos de «El Graduador» que en esta ocasion piensa y siente como nosotros y está dispuesto, á juzgar por la recomendacion que nos hace, á no deparar obstáculos ni dificultades á la marcha política de nuestros amigos los constitucionales dinásticos.

Veremos á qué quedan reducidos los buenos propósitos de nuestro colega.

El art. 21 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, impone á los Ayuntamientos la obligacion de remitir á las oficinas de la Diputacion provincial, una copia autorizada del libro del censo electoral formado con arreglo á las listas rectificadas y ultimadas en la forma y modo que previenen los artículos 22 al 30 de la misma ley, y á fin de que tenga cumplido efecto el mencionado servicio, la Comision provincial ha acordado en circular que publica ayer «El Boletín oficial», recordar esta disposicion á los señores Alcaldes de los pueblos para que se sirvan disponer tenga cumplido efecto el servicio que se les recomienda.

Ha sido capturado el criminal vecino de Gata Francisco Signes Farnes (a) Polito, autor de heridas graves á un

guarda de campo llamado Diego Mulet y el que tambien habia hecho armas el año próximo pasado contra la autoridad local y judicial de la villa antes citada. Dicho sugeto era autor además de las muertes de tres vecinos de los pueblos de la Ribera del Júcar, muertes que verificó en el período que media entre los años 1860 al 67.

Tan importante captura ha sido llevada á efecto por el cabo de la Guardia civil Pascual Jover Saestre y Guardia segund Francisco Perelló Riera, del puesto de Pedreguer, que han prestado con ello un importante servicio.

NOTICIAS GENERALES.

El lunes descargó en Valencia una imponente tormenta. La lluvia fué torrencial, llegando á inundarse algunas cañals. Cayeron varias chispas eléctricas, que produjeron destrozos en los edificios, aunque sin causar desgracias personales.

—En estos últimos dias se ha recrudecido la epidemia variolosa, que hace poco se declaró en Palma de Mallorca: así lo aseguran las últimas noticias.

—En los círculos bursátiles de Barcelona se habla de la repentina desaparicion del corredor colegiado Sr. M. P., añadiéndose que ha quedado en descubierto por una respetable cantidad que no baja de 100.000 pesetas.

—Un telegrama del gobernador general de Cuba recibido en el ministerio de Ultramar, participa que el día 1.º se inauguró con gran solemnidad y entusiasmo el ferrocarril de Union de Reyes á Alfonso XII en la provincia de Matanzas.

—Ha quedado restablecida la comunicacion por el cable de Bilbao á Falmonth y por los del golfo pérsico.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 3.—Ha sido nombrado auditor de la nunciatura de París el Sr. Aberardi, que lo era de la de Madrid.

Londres 3.—Carece en absoluto de fundamento la noticia, de que se ha ocupado con tanta insistencia la prensa francesa, de existir una triple alianza entre Alemania, Austria é Italia.

París 3.—El periódico la France anuncia la próxima dimision del ministro de la Guerra, general Thibaudin, con motivo del incidente ocurrido en las grandes maniobras de caballería.

El mismo periódico asegura que el general Thibaudin queria que las maniobras se verificasen solamente por tres grupos independientes, comprendiendo dos divisiones cada uno.

Hasta ahora de 28 Consejos generales sólo los de Lyon, Marsella y Montpellier, han formulado peticiones favorables á la revision constitucional.

Londres 3.—La reipa de Inglaterra no está aún restablecida del todo de la herida que recibió al caer en la escalera de palacio.

Dá algunos paseos en coche, pero la lesion de la pierna no la permite permanecer mucho tiempo de pié.

El «Daily News» publica hoy un importante despacho de Berlin.

Dice con referencia á noticias de Rusia, que el partido revolucionario de aquel imperio, acaba de dar un manifesto anunciando que han terminado los preparativos para asesinar al Czar durante las fiestas de la coronacion en Moscou.

Añade que las personas que estimen en algo su vida, deben permanecer alejadas de los puntos donde se encuentre el soberano, pues los nihilistas quieren evitar víctimas inútiles.

París 3.—Se anuncia la publicacion de una nueva novela anarquista de Luisa Michel.

Los periódicos intransigentes dicen que no hay pruebas contra la culpabilidad de esta, y que por lo tanto, en breve dictará el juez auto de escarcelacion.

La Liga para la revision constitucional ha comenzado desde ayer una activa propaganda.

Esto no obstante, los ministeriales aseguran que lejos de ganar terreno, lo pierde cada dia.

El mariscal Mac-Mahon ha llegado á Niza.

Los periódicos fenianos de los Estados-Unidos emplean un lenguaje muy violento contra Inglaterra, diciendo que la hora de la emancipacion de Irlanda se acerca, y que la dinastía desemeñará un importante papel en la guerra de que van á ser objeto los opresores.

Londres 3.—El ex khedive de Egipto Ismail, padre del actual, intenta un proceso contra el gobierno egipcio, pidiendo la restitucion de la lista civil que asignó á sus hijos y que éstos abandonaron á favor del Tesoro egipcio en virtud de la ley de liquidacion.

Este proceso será intentado ante la Sublime Puerta.

La suma que reclama Ismail asciende á cinco millones de libras esterlinas (500 millones de reales próximamente).

Kiel 3.—Ha sido preso el diputado socialista alemán Wollmar.

GACETILLAS.

Teatro-circo.—La empresa que ha tomado á su cargo este circo, ha tenido la fortuna de contratar la magnífica compañía del Circo Hipódromo de Madrid, dirigida por los hermanos Rizarrelli.

El día 25 del mes actual, segun nuestras noticias, se abrirá el circo con una variada y amena funcion.

La compañía cuenta con un numeroso concurso de artistas notables, por hallarse en combinacion con los circos de Marsella, Madrid y Barcelona.

Porrato.—El tradicional que se celebró ayer tarde en la Santa Faz, estuvo sumamente concurrido. La carretera presentaba un buen golpe de vista, por efecto de la gente y carruages que estuvo todo el dia transitando por ella. No hubo que lamentar ningun accidente.

Por lo que valga la receta.—Un cirujano del ejército inglés, en China, ha descubierto un remedio muy eficaz para las viruelas.

La enfermedad se trata del modo siguiente:

Cuando la fiebre que la produce ha llegado á su más alto grado, y antes de que aparezca erupcion, se frota el pecho con aceite de crocion y ungüento tartárico, lo cual hace que la erupcion aparezca en aquella parte del cuerpo, y no en el resto de él.

Por medio de semejante tratamiento se obtiene tambien que dicha erupcion sea completa, impidiendo que la enfermedad ataque los órganos internos.

Tal es el método que se ha adoptado

en el ejército inglés de la India, y se considera como una cura perfecta.

Justicia á secas.—Por haber recibido unos paquetes postales, dentro de los cuales iban cartas cerradas, han sido multados en mil reis (unos veintidos reales) los reyes de Portugal.

Los enfermos de nuestros dias, rehusan tomar drogas, sin conocer sus propiedades ¿Cómo obrará? qué efecto hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuíta es una preparacion que puede sufrir esta interrogacion. Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un invigorante y el resultado es la expulsion de la enfermedad y la restauracion de las funciones naturales.

Este, brevemente, es el método de su operacion, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones, y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de invigorar y dar tono á los órganos afectados, y no debilitar todo el sistema, entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharitas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—463.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Margarita.—Ya se ha terminado la novela que con este título venia publicando EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en su folletín, quedando la suscripcion de la misma abierta en la imprenta de D. Antonio Reus, para servir al público elegantemente impresa y corregida.

Nos ha movido publicar la deseo que han manifestado muchos suscritores de poseer un trabajo que aunque escrito á vuela pluma y sin pretensiones de ninguna especie, ha logrado deleitar y recrear el ánimo del lector.

Dicha obra, en cuarto prolongado, con buen papel y esmerado tipo, solo costará dos pesetas cincuenta céntimos.

SECCION LOCAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE.

Crónica de esta Ciudad.

La historia es el testigo de los tiempos, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad. Escribirla con criterio imparcial y aportar á ella la mayor copia de datos, es el propósito que me anima para que sea una verdad la obra que se dignó confiarme la benevolencia del Excmo. Ayuntamiento.

Animado de estos deseos he publicado la primera parte de *La Crónica de Alicante*, que comprende desde los tiempos Romanos hasta el año 1833 ó sea hasta la muerte de Fernando VII. Para escribir la segunda necesito del concurso de los hijos de esta Ciudad que se interesen por los esplendores de su patria, sin el cual serian estériles mis buenas intenciones.

Los documentos que se custodian en nuestro Archivo Municipal auxilian mi propósito de registrar imparcialmente en dicho libro los sucesos contemporáneos; pero como advierta que están incompletos los datos referentes á los movimientos políticos de 1840, 1844, 1854 y 1868, por causas que no me es lícito examinar, ruego con todo encarecimiento á las personas que guarden en su poder noticias particulares de las espresadas épocas, tengan á bien facilitármelas en *La Crónica de Alicante*, si su origen es fidedigno.

No dudo que los vecinos de esta ciudad á quienes me refiero, acogerán mi ruego con la benevolencia que les distingue. Accediendo á él prestarán un servicio al pueblo de Alicante, por cuya verdad histórica debemos interesarnos todos.

Alicante 3 de Abril de 1883.—El Archivero y Cronista del Ayuntamiento, *Rafael Viravens y Pastor*.

SUBASTA.

El lunes 9 de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, se verificará en esta Real Agencia Consular de Italia, la de los efectos y aparejos salvados del bergantín italiano «Luigi» que naufragó en la costa al O. del cabo de la Huerta en la noche del 12 del corriente, con arreglo al inventario y pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Cancillería.

Alicante 31 Marzo 1883.—El Real Agente, *Gabriel Racello*.

El vapor inglés River Clyde saldrá de este puerto el 10 del corriente para Burdeos y Havre admitiendo carga para dichos puntos y París Bercy. Para fletes y demás, dirigirse á sus consignatarios los Sres. J. L. Ray mundo y compañía, Puerta del Muelle.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Abril de 1883.

Barómetro	766.27
Termómetro	19.8
Viento	N. C. Brisa
Atmósfera	Despejada
Mar	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra	20.0
Idem mínima durante la noche	5.2
Irradiacion nocturna	»»
Evaporacion en milim.	2.08

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Marcelino.
SANTO DE MAÑANA.—San Epifanio.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche.—El drama en tres actos «El celoso de sí mismo».
La comedia en dos actos «La molinera de Silla».
Entrada general 50 céntimos.—A las ocho y media.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

A los que padecen del estómago

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en pors das afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando por ciertos que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se hilita valados, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas acualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

Nuevos, eficaces y agradables purgantes.

Naranja de citrato

de magnesia; citrato de magnesia á la GROSELLA. LOS MISMOS EFERVESCENTES

muy apropiado para ser administrados en esta época primaveral, pues además de ejercer una accion pronta, sirven de atemperante poderoso. Tiene tambien la ventaja de no producir los vómitos y náuseas, que generalmente ocasiona el extracto de magnesia común.

DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PRODUCTOS DE ESPAÑA VENDIDOS A PARIS

CONSIGNACION.—REPRESENTACION

Almacenes para la venta al por mayor y detall.—Vinos, frutos, conservas, etc., etc., de España.—Adelantos sobre vinos.

Dirigirse á

Salvador Cornet

2. RUE VALOIS, 2, PALAIS ROYAL.—PARIS.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

SE COMBATEN MUY SATISFACTORIAMENTE

USANDO

LOS POLVOS ROSADOS DIGESTIVOS Y ANTIGASTRALGICOS,

PREPARADOS POR EL FARMACÉUTICO

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

Varios son los señores facultativos que informados de la composicion de este importante medicamento, lo han prescrito á sus clientes enfermos, sin que en ningun caso se hayan dejado de obtener los buenos resultados, que se prometian al formularlos.

Tambien son muchos los particulares que habiendo padecido gastralgias inveteradas y rebeldes á toda otra medicacion, se hallan hoy gozando de perfecta salud, gracias al uso continuado y oportuno que han sabido hacer de los *Polvos Rosados*, tomados segun las instrucciones que acompañan á cada caja.

Los *Polvos Rosados Digestivos Antigastrálgicos*, van conquistándose una aureola de crédito y popularidad, que se halla justificada en las numerosas curaciones alcanzadas, desde el corto período de un año, en que se dió á conocer este incomparable medicamento, contra todas las diversas afecciones del estómago: gastralgias, vómitos, acedias, indigestiones, calambres, etc., etc.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

A. GUILLEN LOPEZ,
MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De caonigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bñitos ibujos lidez y precios económicos.

A los hojalateros.
Hojalatas dulces SA. 10. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Jobre en planchas, varios gruesos.
Laten en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 42 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria
Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comereio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Nucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Pelines.
Batidores.
Gutapercias.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrias.
Bastones.
Bujas.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiques.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares



CAPSULAS CREOSOTADAS
del Doctor FOURNIER.
Unicas premiadas
En la Exposicion Paris 1878
EXHIBE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Capsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31,
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.
En Alicante, D. C. J. Bellido.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH
PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la blenorragia y la hemorrea. Los medicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 20 rs. — Los D^{os} Ricard, Voillermier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Croup ó CARROUILLO. — LA CAJA, 14 rs.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos. Capsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Estreñimiento habitual. — Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los medicos mas eminentes. — LA CAJA, 9 r.

MADRID. — POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.
Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

ALAMBIQUE - VALYN
Portatil, de hogar central y para todo Combustible
(PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE
Para Ensayos, Destilaciones Domesticas, Industriales, Agricolas, Economicas, &c.
Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destileria, Explotacion agricola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.
FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO
ELABORADO EN SOLID, PAIS DE BRABANT
Capacidad, 1 litro 1/4 y 1/2 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.
Acompañado de una notecita. Precio sin precedente: 50, 75, 100 pesetas, ó más. — Embalaje á pesetas.

BROQUET & Constructor
PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS
UNICO CONCESIONARIO



FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ
Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea
PREPARADOS POR
EL DOCTOR AGUILÓ.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está prestando muy útiles resultados en la curación del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.

USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sígase el mismo tratamiento y lávase suela con licor de brea diluido dos veces con agua.

Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

LA PREVISION
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA.
DOMICILIADA EN BARCELONA
Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.
JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Vice-Presidente.
Sr. D. Camilo Fabra
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.
Comision Directiva.
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Administrador.
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps
Sr. D. Ramon de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.
Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.
La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.
Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.
Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante en Alicante Joaquín Perez Perez, San Fernando, 32.

Gran depósito
DE
CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS
y de laton doradas.
San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.
21, SAN FRANCISCO, 21,
Alicante.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
de QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antiojivico, cura las Afecciones reumaticas, Fiebre de Nervicos, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades, ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,
Pórtico de Ansaldo, 4.
ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

CAFES
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafes esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable. Precios de los Cafes.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 445	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id.	2'50
Moka y Caracolillo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botas.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

VAPORES-CORREOS
DE
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar sus mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

SOLITARIA & TÉNIA
Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las
CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Medicamento reconocido por todas las notabilidades medicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.
PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á l demás purgantes.
CHACEAS ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.
PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grazeas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet Román, Mayor, 4.

El Rey de los Tintes
ó LA
SIN RIVAL AGUA SILVIANA VEGETAL.
Perfumeria de A. Guillen Marin,

Este prodigioso líquido tiene la propiedad de fortificar las pilosas del cabello, impedir las caidas del mismo y darle desde el color castaño al negro azabache.

No ensucia la cabeza y hace desaparecer sus dolores. En su composicion no entra ninguna materia nociva á la salud.
Hace mas de veinte años me estableci en el comercio de perfumeria, durante este tiempo muchas han sido las tinturas para el cabello y la barba que he tenido ocasion de conocer, entre ellas algunas buenas y otras malas, las últimas las he rechazado aun á costa de mis intereses y me he servido de las primeras para ofrecer á mis parroquianos buenos tintes y seguridad en los resultados, pero entre todas ninguna de tan feliz éxito como el
Rey de los Tintes ó la sin rival Agua Silvana Vegetal,
en pocos dias pone el cabello del color primitivo.
Ya algunos años empecé mi cabello á blanquear tan rápidamente que en muy poco tiempo casi todo él estaba blanco. D. Silvio Vagés, inventor de esta tintura, me mandó una muestra de esta agua, diciéndome la diera á conocer; de la misma muestra que he repartido á varios parroquianos, me he servido yo, todos ellos me han dado su conformidad considerándola mejor que ninguna otra agua, y en mi mismo he visto que con muy pocas veces que me he servido de ella, tengo mi cabello de un negro tan natural como si nunca hubieran existido canas en él.
Existe tambien e extracto de las mismas aguas, dotada con un perfume tan exquisito, que puede usarse en el pañuelo sin cuidado que le manche.
Además como instantánea tengo el agua Americana, que es tan buena como las anteriores.
Precio de estas tinturas, 30 reales cada una; se hallan de venta en el único depósito en Alicante, perfumeria de Guillen Marin, Mayor, 46.

LIQUR BREA
ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpeticos, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer remedio de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallandose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS,
Escalibera, 32, Barcelona.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.
Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor Juan, Capitan Blackburn, saldrá el día 7 del actual para Bardeos. Admite carga. Consignatarios, Serin Hermanos, Postignet, 2.

El vapor Olive Branch, Capitan Ritson, saldrá de este puerto el 7 del actual admitiendo carga para Rouen y Paris.
Flete, 38 francos los 1000 litros con bonificacion del 5 por 100.
Consignatarios, Serin Hermanos, Postignet, 2.